

## **GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

---

**GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS**

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

<b>Título/s</b>	<b>GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS</b>	
<b>Centro</b>	<b>ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA</b>	
<b>Módulo / materia</b>	<b>OPTATIVAS/EXPLOTACIÓN DE MINAS</b>	
<b>Código y denominación</b>	<b>G644</b>	<b>PRÁCTICAS EN EMPRESAS</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>6 (150 horas) / Max 750 horas/curso</b>	
<b>Tipo</b>	<b>OPTATIVA</b>	
<b>Curso / Cuatrimestre</b>	<b>CUARTO</b>	<b>SEGUNDO</b>
<b>Web</b>	<b><a href="http://www.unican.es/Centros/minas/Paginas/Practicas-Externas.aspx">http://www.unican.es/Centros/minas/Paginas/Practicas-Externas.aspx</a></b>	
<b>Idioma de impartición</b>	<b>ESPAÑOL</b>	

<b>Responsable</b>	Gema Fernández Maroto
<b>Contacto</b>	942846501
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:gema.fernandez@unican.es">gema.fernandez@unican.es</a>

<b>Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)</b>	<a href="http://web.unican.es/centros/minas/Documents/PRACTICAS%20EXTERNAS/Normativa_PracticasExternas_GRADO_Minas_2017.pdf">http://web.unican.es/centros/minas/Documents/PRACTICAS%20EXTERNAS/Normativa_PracticasExternas_GRADO_Minas_2017.pdf</a>
---	---

## 2. PRERREQUISITOS

Haber superado al menos el 50 % de los créditos necesarios para obtener el Título cuyas enseñanzas estuviera cursando.

## 3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

### Competencias genéricas

	Esta asignatura perteneciente al módulo optativo pretende reforzar las competencias ya adquiridas por el alumno en módulos anteriores, reforzando concretamente las siguientes competencias:
	<p>COMPETENCIAS INSTRUMENTALES.</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis.          Capacidad de organización y planificación.          Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.          Conocimiento de una lengua extranjera.          Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.          Capacidad de gestión de la información.          Resolución de problemas.          Toma de decisiones.</p>
	<p>COMPETENCIAS PERSONALES.</p> <p>Trabajo en equipo.          Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.          Trabajo en un contexto internacional.          Habilidades en las relaciones interpersonales.          Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.          Razonamiento crítico.          Compromiso ético.</p>
	<p>COMPETENCIAS SISTÉMICAS.</p> <p>Aprendizaje autónomo.          Adaptación a nuevas situaciones.          Creatividad.          Liderazgo.          Conocimiento de otras culturas y costumbres.          Iniciativa y espíritu emprendedor.          Motivación por la calidad.          Sensibilidad hacia temas medioambientales.</p>
	<p>OTRAS COMPETENCIAS.</p> <p>Capacidades directivas.          Capacidad para dirigir equipos y organizaciones.          Conocimientos básicos y fundamentales del ámbito de formación.          Conocimientos en alguna especialidad del ámbito de formación.</p>

### Competencias específicas

	Extracción de materias primas de origen mineral.
	Diseño, planificación y dirección de explotaciones mineras.

	Diseño. Operación y mantenimiento de plantas de preparación y tratamiento de minerales, rocas industriales, rocas ornamentales y residuos.
	Diseño, operación y mantenimiento de plantas de fabricación de materiales de construcción.
	Electrificación en industrias mineras.
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	
	Los alumnos deben ser capaces de adquirir y desarrollar las siguientes competencias:
	Capacidad de organización y planificación
	Capacidad de aprendizaje
	Administración de trabajos
	Habilidades de comunicación oral y escrita
	Sentido de la responsabilidad
	Facilidad de adaptación
	Creatividad e iniciativa
	Implicación personal
	Motivación
	Receptividad a las críticas
	Puntualidad
	Relaciones con su entorno laboral
	Capacidad de trabajo en equipo

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Adquisición de nuevos conocimientos.

Trabajo en equipo.

Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Desarrollo de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
Resolución de problemas prácticos.
Utilización de herramientas informáticas.
Mejora de las habilidades de comunicación oral y/o escrita.
Gestión eficiente del tiempo.
Capacidad de análisis y síntesis.
Capacidad de organización y planificación.
Conocimiento del concepto de empresa, su organización y su gestión.
Análisis de la problemática de la seguridad y salud en la empresa.

<b>5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>HORAS DE LA ASIGNATURA</b>
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
• Prácticas en la empresa	143
• Tutorías (universidad y entidad externa)	2
<b>Total actividades presenciales</b>	<b>145</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo Autónomo: • Realización de la memoria de prácticas	5
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>5</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### Organización de la oferta y asignación de Prácticas externas

El Centro establecerá los plazos de convocatoria para las prácticas curriculares, en función de su organización académica, siendo el COIE de la Universidad de Cantabria el responsable de los procedimientos, de publicación y difusión de la convocatoria, recepción de solicitudes y traslado de documentación a los responsables indicados por el Centro para llevar a cabo el proceso de adjudicación de las prácticas académicas externas, con criterios objetivos previamente fijados y garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades.

La Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía velando por el interés de sus estudiantes podrá colaborar en la búsqueda de entidades específicas para cubrir las necesidades formativas de los estudiantes. En el caso de no conseguirlo, el Centro podrá limitar el número de matrículas posibles en función de la disponibilidad y ofertas de plazas por parte de las empresas para la realización de las Prácticas Externas.

La adjudicación de las plazas se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Tendrán prioridad los estudiantes que realicen prácticas curriculares frente a los que soliciten prácticas extracurriculares.
2. Se otorgará prioridad en la elección y adjudicación de prácticas a los estudiantes con discapacidad, con objeto de que puedan optar a empresas en las que estén aseguradas todas las medidas de accesibilidad universal, incluidas las referidas al transporte para su traslado y acceso a las mismas.
3. Tendrán prioridad los estudiantes con mayor número de créditos superados en la titulación.
4. En igualdad de créditos superados, tendrán preferencia los de mejor expediente académico.

La oferta de prácticas académicas externas deberá contener, en la medida de lo posible, los siguientes datos:

- a) Nombre o razón social de la entidad colaboradora donde se realizará la práctica.
- b) Centro, localidad y dirección donde tendrán lugar.
- c) Fechas de comienzo y fin de las prácticas, así como su duración en horas.
- d) Número de horas diarias de dedicación o jornada y horario asignado.
- e) Proyecto formativo, actividades y competencias a desarrollar.

No se podrán simultanear dos o más prácticas, salvo en el supuesto que se trate de la realización de una práctica curricular obligatoria, que sea compatible en horario con la realización de otra práctica (de cualquier tipo), siempre y cuando entre ambas no se superen los límites y requisitos que se establecen en esta normativa.

Los estudiantes interesados en la oferta de prácticas presentarán en la Secretaría del Centro la solicitud correspondiente.

### Observaciones

## 7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Valoración emitida por el tutor académico	50%
Valoración emitida por el tutor profesional	50%
Otros (detallar)	

### Observaciones

Habrà una única convocatoria anual y se elaborará un acta individual para cada estudiante con la información sobre la práctica realizada y la calificación obtenida.  
La calificación se realizará antes del 13 de septiembre del curso académico 2019-2020

## 8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

### Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	